

La toponimia como fuente de usos gramaticales arcaicos y como registro cronológico de desplazamientos idiomáticos

Rodolfo Cerrón-Palomino
Pontificia Universidad Católica del Perú

“La toponimia de un lugar, diacrónicamente considerada, es el resultado de una sucesión de estratos lingüísticos diversos: mientras más viejo sea el lugar y más estratos se hayan sucedido en él, más complejo será el estudio de su toponimia. Los nombres de lugar se fijan al terreno de tal modo que, en muchos casos, se suceden las culturas, vienen nuevos hombres a poblar aquellos territorios y cambian las lenguas, mas los topónimos permanecen con los nombres originarios que les dieron los primeros habitantes”.

Trapero (1995: 9, 189-90)

0. La presente nota tiene por objeto llamar la atención sobre dos propiedades consustanciales a los topónimos: por un lado, el registro de formas y construcciones gramaticales irrecuperables a partir de la sincronía de la lengua respectiva; y, por el otro, el testimonio de la supervivencia de una lengua en situaciones de desplazamiento idiomático. Los materiales toponímicos que emplearemos a dicho efecto provienen del quechua y del aimara tanto peruano como boliviano. Concretamente, ellos han sido tomados de los diccionarios geográficos de Paz Soldán (1877) y Stiglich (1922), para el Perú; y los de Ballivián (1890), Federico Blanco (1901), Aniceto Blanco (1904) y Mallo (1903), para Bolivia.

1. **Usos arcaicos: los agentivos *-q* (Q) y *-ri* (A).** Sincrónicamente, los llamados agentivos del quechua y del aimara se manifiestan gramaticalmente como sufijos derivacionales que generan temas nominales a partir de raíces verbales. Lo que quiere decir que, en rigor, la marca agentiva tiene una función eminentemente transcategorizadora, de manera que toda concurrencia con una raíz nominal resultaría teóricamente incompatible, a menos que ésta, a su vez, haya sido previamente verbalizada.

De acuerdo con ello, como era de esperarse, una de las estrategias más socorridas empleadas por el quechua y el aimara en la formación de topónimos es precisamente el recurso al morfema agentivo, como puntualmente lo demuestran los ejemplos que pasamos a proporcionar. Para ello, téngase en cuenta que, por simple comodidad, los topónimos del quechua corresponden al Perú y los del aimara a Bolivia; asimismo, en la medida en que muchos de ellos reaparecen una y otra vez en un mismo territorio, hemos elegido sólo una de sus varias ocurrencias, señalando la localidad respectiva. Así, pues, tenemos:

(1)	<i>Quechua</i>		<i>Aimara</i>
Asnac	(Cangallo, Ayacucho)	Halsuri	(Viacha, La Paz)
Ahuac	(Huancayo, Junín)	Pariri	(Pacajes, La Paz)
Cuyuc	(Tarma, Junín)	Culluri	(Paria, Oruro)
Parac	(Castilla, Arequipa)	Chumiri	(Cinti, Chuquisaca)
Llullac	(Cajatambo, Lima)	Ocuri	(Paria, Oruro)
Sullac	(Huarochirí, Lima)	Sariri	(Carangas, Oruro)

Tales ejemplos ilustran ciertamente el empleo normal de las marcas agentivas, *-q* del quechua (representada por <C>) y *-ri* del aimara (graficada por <R>), en la medida en que las bases a las cuales aparecen adheridas constituyen raíces verbales, o a lo sumo ambivalentes (es decir, nombre y verbo a la vez). Como resultado de ello, pero también en razón de la transparencia del significado de las bases contenidas en los ejemplos, la designación de tales topónimos resulta igualmente transparente. En efecto, los del quechua, previa reinterpretación fonológica, se glosan como: *Asna-q* 'el que hiede' (= hediondo), *Awa-q* 'el que teje' (= tejedor), *Kuyu-q* 'el que se

mueve', *Para-q* 'que llueve', *Lhulla-q* 'el que miente' (= mentiroso), y *Shulla-q* 'que rocía', respectivamente. Los topónimos aimaras, a su turno, se interpretan como: *Halsu-ri* 'donde surge' (= surgente), *Pari-ri* 'que calienta' (= quemante), *Qullu-ri* 'que se menoscaba', *Chumi-ri* 'que rezuma' (= rezumador), *Uqu-ri* 'que humedece' (= humedeceador), y *Sari-ri* 'el que anda' (= andante). En todos estos casos, el atributo refiere, obviamente, al pueblo o al lugar donde eventualmente se desarrolla el proceso o el fenómeno referido por el radical verbal¹.

1.1. **Contraejemplos.** La toponimia quechumara nos proporciona, sin embargo, ejemplos que, inesperadamente, parecen violar la función transcategorizadora de la marca agentiva, según se puede ver en:

(2)	Quechua	Aimara
Cochac	(Canta, Lima)	Ampaturi (San Pedro, La Paz)
Carhuac	(Huanta, Ayacucho)	Canchiri (Carangas, Oruro)
Chacrac	(Ayaviri, Puno)	Mapiri (Larecaja, La Paz)
Mayoc	(Tarma, Junín)	Ñequeri (Pacajes, La Paz)
Llamac	(Cajatambo, Lima)	Pumiri (Huachacalla, Oruro)
Sorac	(Cailloma, Arequipa)	Yauriri (Pacajes, La Paz)

En efecto, en estos casos, el radical al cual se yuxtapone el morfema agentivo no es un verbo sino un nombre, contravieniendo a su empleo, y, como resultado de ello, dificultando su interpretación. A menos que <c> y <ri>, en tales ejemplos, constituyan morfemas diferentes del agentivo, que no parece ser el caso, forzoso es concluir que tales topónimos resultan verdaderos contraejemplos al proceso de tematización agentiva mencionado. Porque, a no dudarlo, las bases de tales nombres se identifican fácilmente como *qucha* 'laguna', *garwa* 'amarillo', *chakra* 'sembrío', *mayu* 'río', *sura* '(variedad de) totora', y *llama* 'camélido andino', en los ejemplos del quechua; y como *hamp'atu* 'sapo', *kancha* 'cerco', *mapa* 'cera', *ñiq'i* 'barro', *puma* 'león andino', y *yawri* 'cobre', en los del aimara. Advuértase,

¹ Nótese que, contra la práctica corriente de los aimaristas contemporáneos, preferimos analizar el sufijo agentivo aimara, siguiendo a Bertonio, como *-ri* y no como *-iri*. Las razones para ello pueden verse en Cerrón-Palomino (2000: cap. V, § 5.1, 179-180).

además, que ejemplos como los ofrecidos no son de ninguna manera aislados sino que recurren una y otra vez en los territorios respectivos. Obviamente, un recurso tan frecuentado como el que tenemos al frente no puede ser accidental, y, por consiguiente, requiere de una explicación. Ya se vio, sin embargo, que los datos sincrónicos de las lenguas, al prohibir derivaciones como las que estamos discutiendo, no nos ayudan en dicho intento. ¿Será entonces que ambas lenguas, en etapas anteriores de su historia, permitían un uso menos restringido de la derivación agentiva? De haber sido así, ¿cómo habrían podido glosarse los topónimos listados en (2)? Sobra decir que cualquier intento en dicha dirección nos obligaría a verbalizar necesariamente el radical, lo que implicaría adjudicarles un agente, un paciente, o un experimentador virtuales, hecho reñido con sus propiedades categoriales, en la medida en que estamos hablando de entidades y no de procesos. Por lo que debemos concluir que tales topónimos, al momento en que fueron creados, debieron regirse por las mismas reglas que determinan el uso del agentivo en la actualidad. Nuestro paso siguiente estará orientado a tratar de explicar la aparente anomalía señalada.

1.2. Solución del problema. En realidad, como lo hemos demostrado en otro lugar (*cf.* Cerrón-Palomino 1997), tanto el quechua como el aimara presentan casos similares de aparente violación en las tematizaciones deverbativas, como la que acabamos de ver, y ello no sólo en su léxico sino también en su gramática, aunque igualmente en expresiones congeladas cuando no petrificadas. Así, por citar sólo ejemplos del quechua, encontramos en esta lengua una docena de voces del tipo *kuraq*, *qhapaq*, *musuq*, *hanaq*, que se glosan como ‘hermano mayor’, ‘magnánimo’, ‘nuevo’ y ‘arriba’, respectivamente. En todos ellos resulta visible la presencia del agentivo *-q*, y, sin embargo, aquí también el radical al que aparece unido no tiene visos de haber sido alguna vez un verbo. De igual manera, para referirnos al nivel morfológico, el sufijo nominal benefactivo *-paq*, formado a partir de la marca genitiva **-pa*, porta sin lugar a dudas la marga agentiva, sin la mediación visible de algún elemento verbalizador.

Pues bien, para explicar casos como éstos nos hemos valido precisamente de la observación de un fenómeno similar que registra el

aimara, y esta vez no sólo en forma petrificada sino incluso con plena vigencia (cf. Cerrón-Palomino, *art. cit.*, § 3.2). En efecto, en esta lengua, expresiones como *qullu-ri*, *yapu-ri*, *uti-ri*, etc. alternan con sus respectivas formas *qullu-:-ri*, *yapu-:-ri* y *uti-:-ri*, respectivamente, y que se traducen en expresiones existenciales como ‘es un cerro’, ‘es una chacra’ y ‘es una casa’. Es decir, tales expresiones conllevan un significado predicativo que, en las variantes enumeradas en segundo lugar, aparece codificado por el alargamiento vocálico, que históricamente proviene, por desgaste natural, del verbo **ka* ‘ser, existir, haber’. Dicho alargamiento puede desaparecer en el habla descuidada, y esto es precisamente lo que debió haber ocurrido en los topónimos aimaras presentados en (2). La mejor prueba de ello es que, de vez en cuando encontramos, en la toponimia boliviana, ejemplos como los siguientes:

- | | |
|----------------|------------------------|
| (3) Anocaraire | (Tapacarí, Cochabamba) |
| Cahuyuri | (Bañado, Chuquisaca) |
| Hichhuhiri | (Italaque, Muñecas) |

en los que podemos divisar, por debajo de la ortografía, los restos del antiguo verbo ser (básicamente en la forma de una yod) entre la base nominal y el derivador agentivo, registrado de la misma manera en que Torres Rubio (1616: fol. 15) lo consignaba, al proporcionarnos formas del tipo <quimçairi> ‘el que es tres’ (= tercero), a partir de una forma como **kimsa (ka)-ri*. Esto quiere decir que, apoyándonos en una glosa como ésta, los topónimos de (3) pueden interpretarse fácilmente como provenientes de una etapa intermedia como **anuqara (ka)-ri* ‘(donde) hay mastuerzos’, **q’awa (ka)-ri* ‘(donde) hay una quebrada’, y **hichhu (ka)-ri* ‘(donde) hay hicho’, respectivamente.

Ahora bien, de aceptarse dicha interpretación, que nos parece altamente plausible, estamos ahora en condiciones de glosar correctamente los topónimos aimaras de (2), que significarían:

- | | |
|-------------|----------------------|
| Hamp’atu-ri | ‘(donde) hay sapos’ |
| Kanchi-ri | ‘(donde) hay cercos’ |
| Mapi-ri | ‘(donde) hay cera’ |
| Ñiq’i-ri | ‘(donde) hay barro’ |
| Yauri-ri | ‘(donde) hay cobre’ |

Pero no sólo eso, sino que, valiéndonos del paralelismo quechua-aimara, ahora estaríamos en condiciones de explicar también los ejemplos quechuas de (2), para los cuales postulamos las siguientes formas reconstruidas:

*Quêca ka-q	‘(donde) existe una laguna’
*Qarwa ka-q	‘(lugar que) es amarillo’
*Çakra ka-q	‘(lugar donde) existen chacras’
*Mayu ka-q	‘(lugar donde) existe un río’
*Llama ka-q	‘(lugar donde) hay llamas’
*Sura ka-q	‘(lugar donde) hay totorales’

De esta manera, a la par que se resuelve el problema de la aparente anomalía en el empleo de la marca agentiva, el significado de tales topónimos adquiere también plausibilidad semántica. Es verdad que, en la medida en que no encontramos evidencias de estadios intermedios de su desarrollo, la interpretación toponímica ofrecida es de naturaleza puramente inferencial, pero a la vista de lo que ocurre en el aimara, lengua con la cual el quechua observa un paralelismo total en todos los niveles de su organización gramatical, no cabe la menor duda de que las postulaciones que hacemos tienen un alto grado de confiabilidad. Sólo que, para terminar con este punto, debemos observar que el procedimiento seguido en la formación de tales nombres de lugar, consistente en la predicación existencial del referente, parece corresponder a una etapa arcaica de las lenguas estudiadas, y, por consiguiente, completamente desconocido en los tiempos modernos.

2. La toponimia como registro cronológico. En esta sección ilustraremos de qué manera el registro toponímico constituye prueba invaluable de los procesos de asentamiento y desplazamiento idiomáticos sucesivos que se dan en un territorio determinado. Concretamente, nos ocuparemos del espacio comprendido actualmente por los departamentos bolivianos de Cochabamba y Chuquisaca (la antigua Charcas), territorio lingüísticamente compartido en la actualidad por el quechua y el castellano, habiendo sido previamente, antes de la conquista incaica, de habla predominantemente aimara. La quechuización intensa del área referida, iniciada por los últimos incas, a través de su repoblamiento sobre la base de una política masiva de mitmas, fue consolidándose posteriormente gra-

cias a la selección idiomática a favor del quechua por parte de las autoridades religiosas en función de su labor evangelizadora, entre otros factores no menos importantes. La documentación colonial, en especial la referida a Cochabamba, es relativamente pródiga en proporcionarnos detalles acerca de su recomposición étnica y lingüística, especialmente en tiempos de Huaina Cápac (*cf.* Wachtel 1981, para Cochabamba; y Calancha [1638] 1975: II, X, 1164, para Chuquisaca). De esta manera fue deaimarizándose todo el territorio, y, como resultado de dicho proceso, apenas quedan hoy día dos reducidos aimaras en las provincias cochabambinas de Ayopaya y Tapacarí, ambas colindantes con el departamento mayoritariamente aimara de La Paz (*cf.* Albó 1995: 205).

Ahora bien, no existen, que sepamos, referencias que puedan indicarnos hasta cuándo, aproximadamente, mantuvo su vigencia el aimara en tales territorios. Sólo se sabe, vagamente, que la lengua se hablaba allí, especialmente en Cochabamba, hasta por lo menos fines del siglo XVII. En el siglo XIX ya nos encontramos con un espacio plenamente quechuzado, según lo testimonia D'Orbigny. Oigamos, en efecto, lo que nos dice el gran viajero francés:

El idioma general de Cochabamba es el quechua. Los indios no conocen otro. Los mestizos de ambos sexos sólo saben algunas palabras de un pésimo español. La lengua quechua está tan difundida, hasta en la ciudad, que, en la intimidad, es la única que se habla [...]. Las mujeres de la sociedad burguesa poseen una idea muy incompleta del castellano, que no les gusta hablar; por eso el extranjero, que no puede aprender de la noche a la mañana el idioma de los incas, se halla a menudo en un gran embarazo (D'orbigny [1826-1830] 2002: cap. XXVII, 1158).

Pues bien, creemos que la toponimia, en ausencia de testimonios más precisos del proceso de suplantación del aimara a favor del quechua, podría constituirse en un precioso indicador del fenómeno, de manera que puedan establecerse, siquiera aproximadamente, las etapas en las que se produjeron tales mudanzas idiomáticas. En lo que sigue, y sobre la base de la evidencia toponímica local, intentaremos establecer justamente dicha cronología, para lo cual proponemos por lo menos tres períodos que abarcaría el proceso en consideración: (a) predominio del aimara, (b) avasallamiento del quechua, y (c) incursión del castellano. Los topónimos asignables a esta última

etapa son, como se verá, una prueba decisiva de la supervivencia del aimara en los tiempos coloniales. Seguidamente nos ocuparemos de cada una de las etapas postuladas.

2.1. **Predominio del aimara.** Esta etapa corresponde, sin duda alguna, a los principios de la colonización incaica, iniciada por Tupac Inca Yupanqui, seguida de la intrusión española (desde fines del siglo XV hasta la segunda mitad del XVI). El registro de topónimos, como los ofrecidos a continuación, que se caracterizan por conllevar el morfema posesivo aimara *-ni*, constituye sin duda alguna la mejor evidencia del predominio del idioma collavino.

(1) Alckoni	(Yamparáez, Chuquisaca)
Collpani	(Yamparáez, Chuquisaca)
Parcani	(Tonima, Chuquisaca)
Huanu-huanuni	(Totorá, Cochabamba)
Huayllani	(Chapare, Cochabamba)
Huaycu-huaycuni	(Ayopaya, Cochabamba)
Mollini	(Cinti, Chuquisaca)
Queñuani	(Ayopaya, Cochabamba)
Rumi-rumini	(Ayopaya, Cochabamba)
Sacha-ra-ni	(Yamparáez, Chuquisaca)

Pues bien, en relación con tales ejemplos, hay que señalar que la gramática que subyace en ellos es obviamente la del aimara, puesto que formalmente tales nombres constituyen lexemas derivados, denominativamente, mediante el posesivo *-ni* anexado a un radical nominal de origen quechua, con el significado genérico de '(lugar) con X'. Nótese también, de paso, el empleo de otro sufijo aimara, en el último topónimo: el multiplicador *-ra*. Ello quiere decir que quienquiera que haya instituido tales nombres se expresaba en aimara y no en quechua, pese a que los radicales contenidos en ellos son asignables a esta lengua. En efecto, en el listado ofrecido hemos tenido particular cuidado en seleccionar topónimos que conllevaran un radical quechua, pues, como era de esperarse, los que contienen raíces aimaras son sencillamente más abundantes. De esta manera queremos ilustrar, indirectamente, la presencia del quechua, como segunda lengua, en un contexto de bilingüismo inicial aimara-quechua. Reinterpretando formalmente tales topónimos, tendríamos:

(1a) Allqu-ni	'(lugar) con perros'
Qullpa-ni	'(lugar) con salitre'
Parqa-ni	'(lugar) con (variedad de) árbol'
Wanu-wanu-ni	'(lugar) con abundante abono'
Wayq'u-wayq'u-ni	'(lugar) con muchos barrancos'
Mulli-ni	'(lugar) con árboles de molle'
Qin̄wa-ni	'(lugar) con árboles de quingual'
Rumi-rumi-ni	'(lugar) con muchas piedras'
Sach'a-ra-ni	'(lugar) con abundante vegetación'

2.2. **Avasallamiento quechua.** Como ilustrando la culminación del proceso de quechuización, en un estadio de bilingüismo sustractivo en el cual el quechua se impone sobre el aimara, nada mejor que ofrecer otra lista de topónimos, en los cuales, como se podrá apreciar, esta vez es el sufijo *-yuq*, equivalente de *-ni*, el que es empleado en su acuñamiento. Nuestros ejemplos provienen exclusivamente de Chuquisaca, ya que, por alguna razón que no alcanzamos a entender, Cochabamba parece no registrar topónimos que conlleven dicho sufijo, según la inspección que hicimos en el diccionario de Blanco (1901)². He aquí algunos ejemplos, en los que el sufijo en cuestión aparece bajo la forma de <-yoj>:

(2) Parcayoj	(Yamparáez, Chuquisaca)
Fichuyoj	(Yamparáez, Chuquisaca)
Jarquitayoj	(Tarabuco, Chuquisaca)
Tarcayoj	(Yamparáez, Chuquisaca)
Lachihuanayoj	(Yamparáez, Chuquisaca)

Esta vez, como se puede apreciar, la gramática subyacente a tales nombres es quechua, pues todos ellos constituyen formas derivadas mediante el posesivo *-yuq* (con espirantización obligatoria del fo-

² Y conste que el diccionario aludido registra no sólo la toponimia mayor sino incluso la menor, en este caso proporcionándonos nombres de haciendas, chacras y parajes. A lo sumo hemos encontrado allí <Coarayú>, nombre de una hacienda en el cantón Morochata, de la provincia de Ayopaya. Si no estamos equivocados, dicho topónimo podría etimologizarse como **quwa-ra-yuq* 'lugar con abundantes culebras', donde la raíz sería de origen puquina, seguida del multiplicador aimara *-ra* y del derivativo quechua estudiado, que en este caso habría perdido su consonante final como resultado de su castellanización. Que el territorio delata un sustrato puquina, previo al del aimara, lo estaría probando también el parcial <chata> 'cerro' del compuesto **murú-chata* 'cerro moteado'.

nema postvelar en el contexto final de sílaba). La interpretación formal y semántica de tales topónimos, cuyas bases proceden tanto del quechua como del aimara, son como sigue:

- | | |
|----------------|-----------------------------------|
| (2b) Parqa-yuq | ‘(lugar) con (variedad de) árbol’ |
| Phichu-yuq | ‘(lugar) con excelentes semillas’ |
| Hark’a-ta-yuq | ‘(lugar) con un atajadero’ |
| Tarqa-yuq | ‘(lugar) con tarcas’ |
| Lachiwana-yuq | ‘(lugar) con abejas’ |

2.3. **Incursión castellana.** Que el aimara siguió empleándose aún, en plena etapa del dominio español, compitiendo en desventaja no sólo con el quechua sino también con el castellano, nos lo prueba, una vez más, la toponimia tanto cochabambina como chuquisaqueña. Aquí, algunos ejemplos que ilustran el proceso de bilingüismo aimara-castellano (y seguramente también trilingüismo aimara-quechua-castellano):

- | | |
|-----------------|-------------------------|
| (3a) Corrala-ni | (Arque, Cochabamba) |
| Laguna-ni | (Ayopaya, Cochabamba) |
| Mojona-ni | (Ayopaya, Cochabamba) |
| Perasa-ni | (Arque, Cochabamba) |
| Rosasa-ni | (Ayopaya, Cochabamba) |
| Tunasa-ni | (Arque, Cochabamba) |
| | |
| (3b) Duraznu-ni | (Cinti, Chuquisaca) |
| Guerrilla-ni | (Cinti, Chuquisaca) |
| Horca-ni | (Tomina, Chuquisaca) |
| Llave-ta-ni | (Tomina, Chuquisaca) |
| Paloma-ni | (Yamparáez, Chuquisaca) |
| Tabla-ni | (Tomina, Chuquisaca) |

Como puede verse, la presencia del castellano se deja ver en las bases de los topónimos, que constituyen préstamos, incluso superfluos como los de *corral*, *laguna*, *mojón* y *paloma*, que tienen equivalentes quechuas y/o aimaras. Pero, precisamente por ello, podemos suponer una mayor hegemonización del castellano en el habla de los bilingües que acuñaron tales nombres. La fuerte resistencia del aimara puede entrecerse, de otro lado, indirectamente, en la manera como son asimilados los préstamos castellanos que acaban en conso-

nante. En efecto, los cuatro últimos ejemplos de (3a) muestran la operación de la regla paragógica aimara, que se manifiesta en el desarrollo de su vocal final, ajena al castellano³. En el cuarto ejemplo de (3b) puede advertirse también el empleo del participial aimara *-ta*, que nominaliza el verbo *llawi-* ‘encerrar’ (procedente de *llave*), para dar el significado de ‘(lugar) con un espacio encerrado’

2.4. **Pugna aimara-quechua.** Como habrá podido observarse, los procesos de bilingüismo y trilingüismo del área cochabambina y chuquisaqueña siguieron su curso en plena etapa colonial, dando lugar, finalmente, ya en plena etapa republicana, al desplazamiento del aimara y a la entronización del quechua primeramente y del castellano después. Precisamente una de las muestras más claras de la pugna librada en la región por el aimara y el quechua es la existencia de dobles topónimos registrables en los territorios señalados. En efecto, para referirnos sólo a los nombres de lugar que contienen el morfema posesivo, cuyo registro quechua está ausente en Cochabamba, según dijimos, ofrecemos a continuación los siguientes dobles topónimos registrados en el departamento de Chuquisaca:

(4) Collpa-ni	(Yamparáez)	Collpa-voj	(Cinti)
Matara-ni	(Yamparáez)	Matara-voj	(Cinti)
Millu-ni	(Yamparáez)	Millu-voj	(Tomina)
Molle-ni	(Yamparáez)	Molle-voj	(Yamparáez)
Parca-ni	(Tomina)	Parca-voj	(Yamparáez)
Sauci-ni	(Yamparáez)	Sauci-voj	(Yamparáez)
Tipa-ni	(Cinti)	Tipa-voj	(Cinti)

Como puede observarse, en la formación de tales nombres está presente tanto la gramática aimara, con el morfema *-ni*, como la quechua, con su equivalente *-yuq*, ilustrándonos una suerte de “guerra de lenguas” en el territorio señalado. Sin embargo, debemos llamar la atención sobre el hecho de que, a estar por los elementos radicales comprendidos en los topónimos, no todos ellos correspon-

³ En efecto, la regla mencionada, que consiste en la adición de la vocal *a* a todo elemento léxico que, procedente de otra lengua, acaba en consonante, se aprecia en: *mojón* > *mujuna*, *peras* > *perasa*, *rosas* > *rosasa* y *tunas* > *tunasa* (ver, para esto, Cerrón-Palomino 2000: cap. V, § 3.2).

den necesariamente a una etapa prequechua, en la que el empleo del sufijo *-ni* no tenía competidor, como ocurre en la toponimia mayoritariamente aimara de La Paz y Oruro. En efecto, por lo menos las voces *qullpa* 'salitre' y *mulli* (variedad de árbol) son de cuño quechua; y, de otro lado, tampoco falta un híbrido castellano-aimara, en este caso formado a partir de la voz *sauce*. Todo ello está demostrando, como se dijo, la batalla que libraban en el territorio mencionado las tres lenguas, pero fundamentalmente la aimara y la quechua. A la luz de lo señalado, los topónimos listados se dejan interpretar como sigue:

(4a) Qullpa-ni	'(lugar) con salitre'
Matara-ni	'(lugar) con (una variedad de) totora'
Millu-ni	'(lugar) con caparrosa'
Mulli-ni	'(lugar) con molles'
Parqa-ni	'(lugar) con (una variedad de) árbol'
Sauci-ni	'(lugar) con sauces'
Tipa-ni	'(lugar) con (variedad de) árbol resinoso'

3. **A manera de conclusión.** Conforme se habrá podido apreciar, aparte del interés intrínseco (es decir puramente etimológico) que despierta la averiguación de la filiación idiomática y la motivación de los nombres de lugar, el estudio sistemático de la toponimia puede proporcionarnos información sumamente importante para la postulación de etapas anteriores de una lengua, muchas veces irrecuperables a partir de su inspección sincrónica o de la aplicación del método comparativo entre sus variedades supérestes. En tal sentido, los ejemplos discutidos en las secciones precedentes demuestran claramente cómo tanto el quechua como el aimara se valían, para la formación de topónimos, de ciertos procedimientos morfosintácticos que ahora ya resultan obsoletos. De otro lado, el estudio sistemático de la toponimia nos permite también rastrear los procesos de intrusión y desplazamiento lingüísticos en un espacio determinado gracias a que los nombres de lugar, como creaciones de los pueblos, perennizan recursos de acuñamiento que reflejan de manera precisa el momento mismo de los contactos y de los conflictos lingüísticos responsables de los desplazamientos idiomáticos. Nos lo dice Trapero, el estudioso de la toponimia canaria, en el epígrafe citado previamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Albó, Xavier
1995 *Bolivia Plurilingüe*. La Paz: UNICEF y CIPCA.
- Ballivián, Manuel V.
1890 *Diccionario geográfico del departamento de La Paz*. Imprenta y Litografía de “El Nacional”.
- Blanco, Federico
1901 *Diccionario geográfico del departamento de Cochabamba*. La Paz: Ministerio de Gobierno y Fomento.
- Blanco, Aniceto
1904 *Diccionario geográfico del departamento de Oruro*. La Paz: Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica.
- Calancha, Antonio de la
[1638]1975 *Crónica moralizada*. Lima: UNMSM, Tomo III.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo
1996 “Reducción y ensamblaje en la formación de sufijos del quechua”. *Lexis*, XXI: 2, pp. 185-210.
2000 *Lingüística Aimara*. Cuzco: C.E.R.A. “Bartolomé de Las Casas”.
- D’orbigny, Alcide
[1826-1833] 2002 *Viaje a la América Meridional*. La Paz: Plural e I.F.E.A.
- Mallo, Nicanor
1904 *Diccionario geográfico del departamento de Chuquisaca*. Sucre: Imprenta “Bolívar”.
- Paz Soldán, Mariano Felipe
1877 *Diccionario geográfico-estadístico del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.
- Stiglich, Rodolfo
1922 *Diccionario geográfico del Perú*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- Torres Rubio, Diego de
1616 *Arte de la lengua aimara*. Lima: Francisco del Canto Editor.

Trapero, Maximiano

1995 *Para una teoría lingüística de la toponimia*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas.

Wachtel, Nathan

1981 "Los mitmas del valle de Cochabamba: la política de colonización de Wayna Capac". *Historia Boliviana*, Tomo I: 1, pp. 21-58.